

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **14 de agosto de 2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° **E/901045968-034-2026** para la Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la cual es realizada con Presupuesto del "Fondo: Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-342/2026", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php y <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, Directora General de Finanzas y presidido por la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es la Dra. Silvia Mata Zamores, **Directora General de Difusión y Vinculación**, en conjunto con el L.D.G. Genaro Ruíz Flores González, **Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV** y por el Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel, **Jefe de Sección de Procesos Gráficos del Departamento Editorial de la DGDyV**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "Anexo 1" y "Anexo 1.1" Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente se realizó por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el **Departamento de Compras**, la Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, en el **Anexo "2"** de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **04 de agosto de 2026**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <https://www.uaa.mx/informacionpublica/transparencia-proactiva/convocatorias-para-adquisiciones-de-bienes-y-servicios/ejercicio-2026/licitacion-publica-nacional/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.
2. El día **07 de agosto de 2026**, a las 13:00 hrs., se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés en participar por parte de la empresa: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V., así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante no se realizaron aclaraciones.
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **11 de agosto de 2026** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **3 (tres) propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2026
**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL
ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL
DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

Licitante	
1	XILOGRAFIA A COLOR, S. DE R.L. DE C.V.
2	MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO
3	COMPU RED TIC, S.A DE C.V.

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el Anexo "2" del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 11 de agosto de 2026:

Anexo "2" Propuesta Económica									
Universidad Autónoma de Aguascalientes Dirección General de Finanzas ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES. LPN E/901045968-034-2026 Acta de Presentación y Apertura de Propuestas									
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio Unitario antes de IVA
1	P-AUTADHERIBLE 51 x 66 CM MATE BLANCO	Pieza (hoja)	1,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3.70	\$3,700.00	\$0.00
2	P-BOND BLANCO 57X87 DE 90 GMS. MARCA SCRIBE O UNIBOND (marcas de referencia) Grama	Pieza (hoja)	30,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.17	\$3,510.00	\$0.00
3	P-BOND BLANCO 70X95 DE 90GMS. MARCA SCRIBE O UNIBOND (marcas de referencia) Grama	Pieza (hoja)	45,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.17	\$5,265.00	\$0.00
4	P-CLICHE BRILLANTE 70X95 CM DE 135 GR	Pieza (hoja)	4,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.88	\$7,520.00	\$0.00
5	P-CLICHE MATE 57X87 CM DE 135 GMS	Pieza (hoja)	2,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.40	\$2,800.00	\$0.00
6	P-CLICHE MATE 70X95 CM DE 135 GMS	Pieza (hoja)	12,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.88	\$22,560.00	\$0.00
7	P-COPALINA BLANCO 70X95 CM DE 125 GMS	Pieza (hoja)	4,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4.70	\$18,800.00	\$0.00
8	P-REVOLUCION 70X95 CM	Pieza (hoja)	4,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.78	\$3,120.00	\$0.00
9	C-CLICHE BRILLANTE 70X95 CM DE 300 GR	Pieza (hoja)	2,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4.13	\$8,260.00	\$0.00
10	C-CLICHE BRILLANTE 70X95 CM DE 250 GR	Pieza (hoja)	5,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3.60	\$18,000.00	\$0.00
11	C-COPALINA BLANCA 52X92 CM DE 225 GR	Pieza (hoja)	1,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7.20	\$7,200.00	\$0.00
12	C-ILUSTRADORA 1 CARA 12 PIS DE 80X125 CM	Pieza (hoja)	4,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6.64	\$26,560.00	\$0.00
13	ROLLO DE LONA BLA 160 X 50 MTS	Nullo/pieza	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,011.50	\$20,230.00	\$0.00
14	ROLLO DE VINIL MATE MP1220 AVERSI 52 X50 MTS	Nullo/pieza	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,360.00	\$27,200.00	\$0.00
15	LAMINAS DE PVC TROQUEL DE 3MM DE 1.22X2.44 MTS	Pieza	40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$8,000.00	\$0.00
16	LAMINAS DE COPOLAS BLANCO DE 4MM 1.22X2.44 MTS	Pieza	40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$315.00	\$12,600.00	\$0.00
17	BOND CULTURAL 60X 90GMS 70X95	Pieza	20,000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.73	\$34,600.00	\$0.00
18	TINTA PILOTTER EPSON SURCOLOR 345000 NEGRO T8901	Pieza	5	\$2,700.00	\$2,700.00	\$13,500.00	\$0.00	\$2,781.16	\$13,915.80
19	TINTA PILOTTER EPSON SURCOLOR 345000 CYAN T8902	Pieza	8	\$2,700.00	\$2,700.00	\$27,000.00	\$0.00	\$2,781.16	\$27,265.28
20	TINTA PILOTTER EPSON SURCOLOR 345000 MAGENTA T8903	Pieza	10	\$2,700.00	\$2,700.00	\$27,000.00	\$0.00	\$2,781.16	\$27,811.60
21	TINTA PILOTTER EPSON SURCOLOR 345000 AMARILLO T8904	Pieza	10	\$2,700.00	\$2,700.00	\$27,000.00	\$0.00	\$2,781.16	\$27,811.60
22	KIT DE MANTENIMIENTO EPSON SURCOLOR 540 / C131210044	Pieza	1	\$3,453.44	\$3,453.44	\$0.00	\$0.00	\$2,473.00	\$2,473.00
23	DISK01645 CARTUCHO DE TONER NEGRO VERSANT 80/180	Pieza	20	\$1,223.66	\$24,473.20	\$0.00	\$0.00	\$1,159.81	\$23,196.20
24	DISK01647 CARTUCHO DE TONER CYAN VERSANT 80/180	Pieza	20	\$1,623.71	\$32,474.20	\$0.00	\$0.00	\$1,537.99	\$30,759.80
25	DISK01648 CARTUCHO DE TONER MAGENTA VERSANT 80/180	Pieza	20	\$1,623.71	\$32,474.20	\$0.00	\$0.00	\$1,537.99	\$30,759.80
26	DISK01649 CARTUCHO TONER AMARILLO VERSANT 80/180	Pieza	20	\$1,623.71	\$32,474.20	\$0.00	\$0.00	\$1,537.99	\$30,759.80
27	UNIDAD DE IMAGEN VERSANT 80/180 013000275	Pieza	3	\$7,968.50	\$23,905.48	\$0.00	\$0.00	\$2,817.80	\$27,862.40
28	LAMINA DIGITAL FUJIZX PARA PROCESOS LIBRES QUIMICOS 530X550 CALIB. PAG. CON 50 PIZET	Pieza	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	LAMINA DIGITAL FUJIZX PARA PROCESOS LIBRES QUIMICOS 800X1030 CALIB. PAG. CON 40 PIZET	Pieza	6	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	TINTA AZUL PROCESS 2 PAN 60	Pieza	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$527.00	\$1,581.00	\$0.00
31	TINTA NEGRO PROFUNDO 1 OFF 5 PARA BOND	Pieza	5	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "La adjudicación en esta licitación será por **partida individual**, al Licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios licitantes." Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

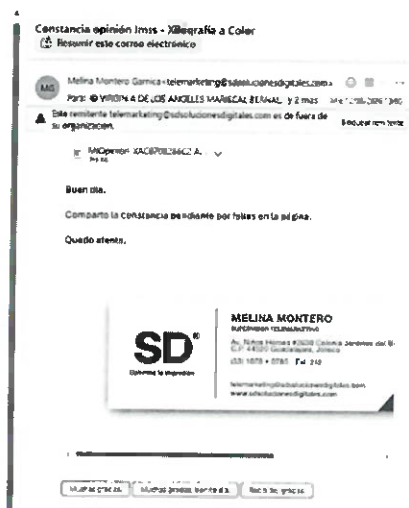
Se hace constar en esta Acta de notificación de Fallo, que en fecha 11 de agosto de 2026, día del acto de presentación y apertura de propuestas y, conforme a lo solicitado en el numeral X.2.7, de las bases de la convocatoria, requisito que corresponde a la constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y la cual debía presentarse en fecha 11 de agosto de 2026, evento en el que se hizo constar por parte de la convocante lo siguiente: -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2026
**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL
ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL
DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

"Se hace constar previo a la apertura de proposiciones los 3 (tres) licitantes presentes en este evento, manifiestan su imposibilidad de adjuntar la constancia de cumplimiento de obligaciones del IMSS por fallas técnicas del sistema, por lo que una vez analizada la situación y validada con la autoridad fiscalizadora de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, y a efecto de otorgar igualdad de condiciones a los participantes, se somete a su consideración la propuesta de ampliar el plazo para la recepción únicamente de este requisito, a los días 12 y 13 de agosto del presente año, de manera física o electrónica a los correos: virginia.mariscal@edu.uaa.mx, socorro.munoz@edu.uaa.mx y ylitacionessuaa@edu.uaa.mx; o mensajería, con el formato necesario para poder hacer la validación del código QR, en el Departamento de Compras, Edif. 222 P.B., en un horario de 8:00 a 15:30 horas, en caso de subsistir las fallas técnicas para la obtención de dicha constancia y previa comprobación de dicha circunstancia por la convocante, se podrá ampliar el plazo al día 14 de agosto de la presente anualidad, a más tardar a las 14:00 horas, fecha y hora programadas originalmente para la emisión del fallo correspondiente, para el caso de recibir en esta fecha las constancias, el fallo podrá diferirse conforme a los plazos legales establecidos".-----

Sometida la propuesta a los licitantes presentes, así como a los integrantes del comité de adquisiciones, se acepta de conformidad la propuesta, por lo que se procede a la apertura de proposiciones. -----

Conforme a lo anterior y toda vez que los licitantes afectados por dicha situación, cumplieron en tiempo y forma con el envío de la constancia de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme lo siguiente: -----

Licitante	
1	Del licitante XILOGRAFIA A COLOR, S. DE R.L. DE C.V., se recibió la constancia del IMSS en los correos oficiales proporcionados en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, para tal efecto, el día 12 de agosto de 2026, a las 13:00 horas, emitiéndose con opinión positiva, con los siguientes datos: Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17865092088541728007693, Revisión practicada el día 11 de agosto de 2026 a las 22:33 horas.  

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL
ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL
DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

2

Del licitante **MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO**, se recibió la constancia del IMSS en los correos oficiales proporcionados en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, para tal efecto, el día 12 de agosto de 2026, a las 09:30 horas, emitiéndose con opinión positiva, **con los siguientes datos:**

Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17865478546271728226062, Revisión practicada el día 12 de agosto de 2026 a las 09:17 horas.

3

Del licitante **COMPU RED TIC, S.A DE C.V.**, se recibió la constancia del IMSS en los correos oficiales proporcionados en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, para tal efecto, el día 12 de agosto de 2026, a las 09:31 horas, emitiéndose con opinión positiva, **con los siguientes datos:**

Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se emite constancia de opinión: SIN OPINION. Folio 17865482603201728233269, revisión practicada el 12 de agosto de 2026 a las 10:22 horas. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no le es aplicable el pago ante el IMSS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL
ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL
DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (09 páginas), **Anexo "1.1"** (1 página) y **Anexo "2"** (14 páginas), a considerar:-----

Acta Notificación de fallo de la LPN E/901045968-034-2026
Página 5 de 12

decido y
Técnico
ntación

arial que
sicas en
ertura de
consistir
servicio

R.L. DE
a por el
ficación
lo, toda
urso del

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL
ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL
DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

documento, ya que es precisamente en ese lado, conforme al modelo de credencial que presenta, que se contiene la información donde se coloca la firma autógrafa, por lo que la convocante no está en posibilidades de poder verificar que, quien suscribe la propuesta presentada, corresponda dicha firma, a Luis Gerardo Hernández Castro, quien manifiesta ser el representante legal, aunado a lo anterior, la convocante tampoco puede validar en el portal oficial del Instituto Nacional Electoral (INE), <https://istanominal.ine.mx/scpln/>, la veracidad de los datos y vigencia de la credencial de elector, por no contar con los datos del Código de Identificación de Credencial (CIC).



Aunado a lo anterior, presenta el siguiente incumplimiento:

En el numeral X.4 de las bases de la convocatoria, se solicitó:

“Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA.

Se deberá presentar copia del pago de las bases correspondiente a la presente licitación, en caso contrario no se admitirá su participación y se procederá a su

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large '6' at the top and various initials and signatures below.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2026
**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL
ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL
DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

descalificación. (07, 08, 09, 10, 11 y 12 de agosto de 2026).

Incluir:

1. **Comprobante del banco (en caso de aplicar).**
2. **Comprobante de la UAA.**

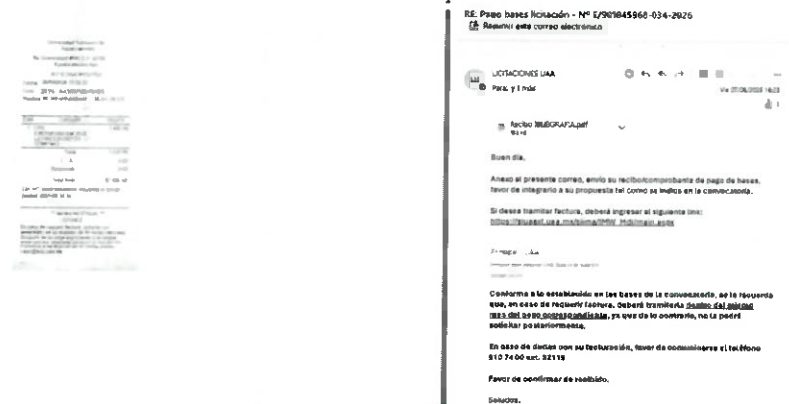
(Deberá de presentarse a nombre de la empresa que está participando en la Licitación y dentro de las fechas establecidas para ello).

(Su omisión es causa de desechamiento)"

El licitante XILOGRAFIA A COLOR, S. DE R.L. DE C.V., colocó solamente de los dos requisitos solicitados en este apartado, el correspondiente al subnumeral 1, que es el Comprobante del banco, con los siguientes datos:

Banco: BBVA, Guía CIE: 4815758, Folio de Internet: 0001575019, de fecha 04 de agosto de 2026, sin embargo, y conforme a lo solicitado en el presente numeral, no agregó lo requerido en el subnumeral 2, es decir, no integró a su propuesta, la copia del Comprobante de la UAA.

Cabe señalar, que dicha omisión resulta imputable al licitante, en virtud de que la convocante tramitó el recibo/comprobante de pago de bases ante el Departamento de Cajas de la Dirección General de Finanzas, haciéndosele llegar al licitante mediante su correo electrónico, en tiempo y forma a efecto de que estuviera en posibilidad de adjuntarlo a su propuesta para cumplir con el requisito señalado en el numeral X.4, de las bases de la convocatoria.



Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: **El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos**, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general**, del licitante **XILOGRAFIA A COLOR, S. DE R.L. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2026
**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL
ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL
DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.**

		Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
2	MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO	Oferta las Partidas: De la 1 a la 17 y 30. Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruíz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en. D.G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.
3	COMPU RED TIC, S.A DE C.V.	Oferta las Partidas: De la 18 a la 27. Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruíz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en. D.G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026. Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, la Jefa del Departamento de Compras, Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, y la Jefa de la Sección de Licitaciones, Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación en esta licitación será por **partida individual**, al Licitante que presente la propuesta solvente con precio más bajo, por lo que la Licitación se podrá adjudicar a uno o varios licitantes", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL
ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL
DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

LICITANTE ADJUDICADO: MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	P-AUTOADHERIBLE 51 x 66 CM	Pieza (hoja)	1,000	\$5.70	\$5,700.00
2	P. BOND BLANCO 57X87 DE 90	Pieza (hoja)	20,000	\$1.17	\$23,400.00
3	P-BOND BLANCO 70X95 DE	Pieza (hoja)	45,000	\$1.57	\$70,650.00
4	P-CUCHE BRILLANTE 70X95 CM	Pieza (hoja)	4,000	\$1.88	\$7,520.00
5	P-CUCHE MATE 57X87 CM DE	Pieza (hoja)	2,000	\$1.40	\$2,800.00
6	P-CUCHE MATE 70X95 CM DE	Pieza (hoja)	12,000	\$1.88	\$22,560.00
7	P-OPALINA BLANCO 70X95 CM	Pieza (hoja)	4,000	\$4.70	\$18,800.00
8	P-REVOLUCION 70X95 CM	Pieza (hoja)	4,000	\$0.78	\$3,120.00
9	C-CUCHE BRILLANTE 70X95 CM	Pieza (hoja)	2,000	\$4.32	\$8,640.00
10	C-CUCHE BRILLANTE 70X95 DE	Pieza (hoja)	5,000	\$3.60	\$18,000.00
11	C-OPALINA BLANCA 62X92 CM	Pieza (hoja)	1,000	\$7.20	\$7,200.00
12	C-SULFATADA 1 CARA 12 PTS	Pieza (hoja)	4,000	\$6.64	\$26,560.00
13	ROLLO DE LONA DE 1.60 X 50	Rollo/pieza	20	\$1,011.50	\$20,230.00
14	ROLLOS DE VINILMATE	Rollo/pieza	20	\$1,360.00	\$27,200.00
15	LAMINAS DE PVC TROVICELDE	Pieza	40	\$200.00	\$8,000.00
16	LAMINAS DE COROPLAS	Pieza	40	\$115.00	\$4,600.00
17	BOND CULTURAL 60K (90GRS)	Pieza	20,000	\$1.72	\$34,400.00
30	TINTA AZUL PROCESS 2 PAN 60	Pieza	3	\$527.00	\$1,581.00
				Subtotal:	\$310,961.00

LICITANTE ADJUDICADO: COMPU RED TIC, S.A DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
18	TINTA PLOTTER EPSON SURECOLOR S40600 NEGRO T8901	Pieza	5	\$2,783.16	\$13,915.80
19	TINTA PLOTTER EPSON SURECOLOR S40600 CYAN T8902	Pieza	8	\$2,783.16	\$22,265.28
20	TINTA PLOTTER EPSON SURECOLOR S40600 MAGENTA T8903	Pieza	10	\$2,783.16	\$27,831.60
21	TINTA PLOTTER EPSON SURECOLOR S40600 AMARILLO T8904	Pieza	10	\$2,783.16	\$27,831.60
22	KIT DE MANTENIMIENTO EPSON SURECOLOR S40 / C13S210044	Pieza	1	\$2,475.00	\$2,475.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL
ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL
DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

23	006R01646 CARTUCHO DE TONER NEGRO VERSANT 80/180 (MARCA XEROX)	Pieza	20	\$1,159.81	\$23,196.20
24	006R01647 CARTUCHO DE TONER CYAN VERSANT 80/180 (MARCA XEROX)	Pieza	20	\$1,537.99	\$30,759.80
25	006R01648 CARTUCHO DE TONER MAGENTA VERSANT 80/180 (MARCA XEROX)	Pieza	20	\$1,537.99	\$30,759.80
26	006R01649 CARTUCHO TONER AMARILLO VERSANT 80/180 (MARCA XEROX)	Pieza	20	\$1,537.99	\$30,759.80
27	UNIDAD DE IMAGEN VERSANT 80/180 013R00676 (MARCA XEROX)	Pieza	8	\$2,857.80	\$22,862.40
Subtotal:					\$232,657.28

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación. -----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
28, 29 y 31.	Se declaran desiertas, en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio DGF-342/2026. -----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega, inicia al día siguiente de esta fecha, es decir, se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página

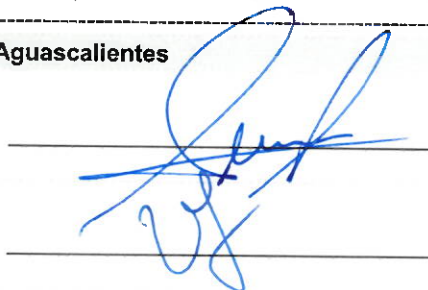
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL
ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL
DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES.

<http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico virginia.mariscal@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

C. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas



C. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras

Esmeralda Rdc

C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón
Representante de la Contraloría Universitaria

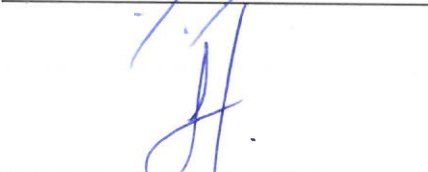
C. María Díaz Rodríguez
Representante del Departamento Jurídico



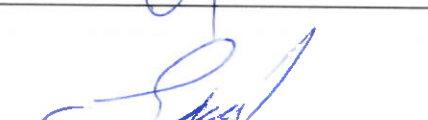
C. Ana Francisca Contreras Mejía
**Representante de la Dirección General de
Planeación y Desarrollo**



C. Eduardo Jonatán Rangel
**Jefe de Sección de Procesos Gráficos (Área
requiriente)**



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



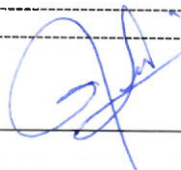
C. Esthela Delgado Ruiz Esparza
Departamento de Compras



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-034-2026
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL ÁREA DE PROCESOS GRÁFICOS DEL DEPTO. EDITORIAL DE LA DGDyV DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Por parte de los Licitantes: -----

C. Norma Alicia Valadez García
COMPU RED TIC, S.A DE C.V.



Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **12 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **09 páginas**, el Dictamen Técnico de Precios Anexo "1.1" consta de **1 página** y el Análisis Administrativo Anexo "2" consta en **14 páginas**. -----

Siendo las **14:23** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====







Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo

Nombre del Licitante: XILOGRAFIA A COLOR S DE RL DE CV

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir telefono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autonoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)																										
X.10	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación, la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.5</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva	2.4	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.5	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																										
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”																										
2	Identificación Vigente.																										
2.1	CSF.																										
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																										
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva																										
2.4	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																										
2.5	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																										
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																										
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																										
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																										
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																										
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																								
	Propuesta Económica																										
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados,	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo.																								

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
LPN E/901045968-034-2026

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" , el cual forma parte de la presente convocatoria.		
- Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		

RESOLUCIÓN: La propuesta de : **XILOGRAFIA A COLOR, S DE RL DE CV**, respecto a las partidas requeridas por el **Depto. Editorial de la DGDyV** de la UAA para la **LPN E/901045968-034-2026**, presenta lo siguiente:

Partida que cumple técnicamente:	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27
----------------------------------	--

Área requirente	
Elaboró: Lic. en D.G. Eduardo Jonatan Rangel Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV.	
Elaboró: L.D.G. Genaro Ruíz Flores González Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV	
VoBo: Dra. Silvia Mata Zamores Directora General de Difusión y Vinculación	
	

=====FIN DE TEXTO=====

X

S X X

cf x

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo

Nombre del Licitante: MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 30

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 30 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir telefono, correo electronico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autonoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 dias.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)																								
X.10	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación, la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, la descripción de las partes objeto del contrato que correspondera cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedara obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación: <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que esta al corriente de sus obligaciones fiscales</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.*</td></tr></table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que esta al corriente de sus obligaciones fiscales	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.*	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que esta al corriente de sus obligaciones fiscales																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.*																								
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
X.12	Propuesta Económica Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados,	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal.																						

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: COMPU RED TIC, S.A DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27

Documentación propuesta técnica			
X	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	Especificaciones técnicas: 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la Junta de Aclaraciones.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo “6” Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de los cartas incluir telefono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autonoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i> (Su omisión es causa de desechamiento)																								
X.10	Participación en Conjunto: En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación. <table><tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr><tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”</td></tr><tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr><tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr><tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr><tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026</td></tr><tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr><tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales</td></tr><tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr><tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,</td></tr><tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr></table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																								
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo “11”																								
2	Identificación Vigente.																								
2.1	CSF.																								
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																								
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2026																								
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																								
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales																								
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																								
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*,																								
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																								
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																						
	Propuesta Económica																								
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados,	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo.																						

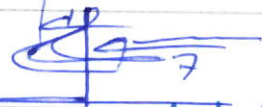
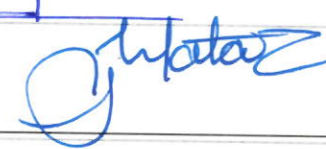
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Anexo "1"
Dictamen Técnico
LPN E/901045968-034-2026

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" , el cual forma parte de la presente convocatoria.		
- Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)		

RESOLUCIÓN: La propuesta de **COMPU RED TIC, S.A DE C.V.**, respecto las partidas requeridas por el **Depto. Editorial de la DGDyV** de la UAA para la **LPN E/901045968-034-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partida que cumple técnicamente:	18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27
----------------------------------	--

Área requirente	
Elaboró: Lic. en D.G. Eduardo Jonatan Rangel Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV.	
Elaboró: L.D.G. Genaro Ruíz Flores González Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV	
VoBo: Dra. Silvia Mata Zamores Directora General de Difusión y Vinculación	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'S' and several initials.

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios																		
Ítem	Unidad de Medida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	XILGRAFIA A COLOR S. DE RL DE CV			MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO			COMPU RED TIC S.A DE CV							
					Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple / No cumple	Observaciones
1	Peso (Kilo)	P. ALUMINUM BRILANTE 31 x 46	1	\$5.20	\$5.20													
2	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	20	\$0.50	\$10.00													
3	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	4	\$1.00	\$4.00													
4	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	4	\$1.00	\$4.00													
5	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	2	\$2.00	\$4.00													
6	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
7	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	4	\$1.00	\$4.00													
8	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	4	\$1.00	\$4.00													
9	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
10	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
11	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
12	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
13	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
14	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
15	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
16	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
17	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
18	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
19	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
20	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
21	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
22	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
23	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
24	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
25	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
26	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
27	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
28	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
29	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													
30	Peso (Kilo)	P. BOND BLANCO 5000 X 7000	1	\$1.00	\$1.00													

Vo Bo: Dto.
 Directora General de la DGDYF

Elaboró: Lic. en Dto.
 Jefe de la Sección de Precios y Costos del Depto. de Editorial de la DGDYF
 Elaboró: L.D.G. Genaro Ruiz Flores González

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: COMPU RED TIC, S.A DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas de la 18 a la 27.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Norma Alicia Valadez García. Representante Legal de COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Norma Alicia Valadez García. Correo: norma.valadez@compu-red.com.mx
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Norma Alicia Valadez García, número XXXXXXXX5911, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. RFC: CTR2207053JA, fecha 22 de julio de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 2. Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios. 8. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 4. Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Norma Alicia Valadez García. RFC: XXXXXXXXXXXX3, fecha 22 de julio de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia registro al padrón de proveedores vigente.	Empresa: COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. Escritura Pública Número: 207 (DOSCIENTOS SIETE) Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 plaza de los del Estado de Aguascalientes. Representante Legal: NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA, Acta número: 207 (DOSCIENTOS SIETE). Libro Primero de Pólizas y Actas. Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 Plaza Aguascalientes. Objeto Social: De forma enunciativa más no limitativa: La compra venta, suministro, consignación y cualquier tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de equipo de cómputo, telecomunicaciones, conmutadores, telefonía, equipo satelital y de microondas. La compra venta, suministro, consignación y cualquier otro tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de mobiliario para oficina, equipo eléctrico, consumible, accesorios, refacciones para reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, impresión, cámaras, copiadoras, automóviles, y equipo dental en general. Accionistas: NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA Y JOSE LUIS GOMEZ ALBARRAN.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No Aplica	No Aplica
Documentos Legales Adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta y manifiesto de validación	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NH2040321, Revisión practicada el 03 de agosto de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta y manifiesto de validación	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se emite constancia de opinión: SIN OPINION. Folio 17865482603201728233269, revisión practicada el 12 de agosto de 2026 a las 10:22 horas. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no le es aplicable el pago ante el IMSS.

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-034-2026

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

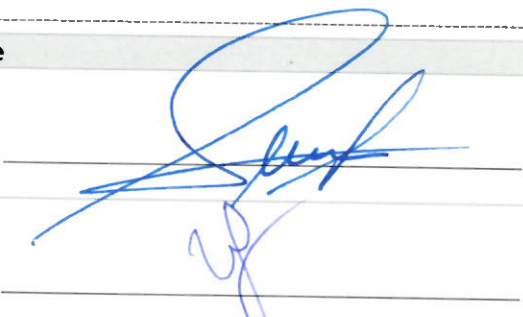
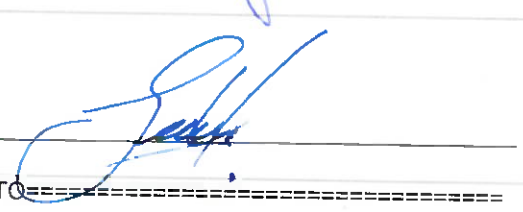
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta y manifiesto de validación	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001398495/2026, SIN ANTECEDENTES. Revisión practicada el día 03 de agosto de 2026. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no le es aplicable el pago ante el INFONAVIT.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta y manifiesto de validación	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 289512/2026. Revisión practicada el día 03 de agosto de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 1 mes, Partida: Todas	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 1 mes. Partida: Todas.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (04, 05, 06 y 07 de agosto de 2026).	Presenta	Transferencia bancaria, Banco BBVA, Guía CIE: 5158869, fecha: 05 de agosto de 2026. Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-144367/13955437, de fecha 06 de agosto de 2026. Factura Serie A, Folio: 08/159570.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1" , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: De la 18 a la 27. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L D G Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D G Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1" , para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: De la 18 a la 27. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L D G Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D G Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" , firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: De la 18 a la 27. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L D G Genaro Ruiz Flores Gonzalez, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D G Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante, distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante , contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>	Presenta	Partidas: De la 18 a la 27. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L D G Genaro Ruiz Flores Gonzalez, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D G Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
X.10	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.	Presenta	Partidas: De la 18 a la 27.

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
X.12 Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Propuesta Económica Presenta	Partidas: De la 18 a la 27. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
X.13 Propuesta digital: en memoria USB.	Otros requisitos	
X.14 Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas.		Presenta
Propuesta Foliada (se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta, su omisión no es causa de desechamiento)		Presenta propuesta en 47 páginas foliadas

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: XIOGRAFIA A COLOR, S. DE R.L. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas de la 18 a la 27.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por Luis Gerardo Hernández Castro. Representante Legal de XIOGRAFIA A COLOR, S. DE R.L. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Luis Gerardo Hernández Castro. Correo: eruelas@sdolucionesdigitales.com
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta, no cumple.	En el numeral X.2, de las bases de la convocatoria se solicitó: <i>"Identificación Vigente. Tanto las personas físicas con actividad empresarial que participan, como los representantes de personas morales, o de personas físicas en su caso, o el representante común, que acudan al acto de inscripción y apertura de proposiciones, deberán presentar identificación original y copia, pudiendo consistir ésta en pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector, cartilla del servicio militar o cédula profesional. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i> El representante legal del licitante XIOGRAFIA A COLOR, S. DE R.L. DE C.V., anexó a la propuesta, copia de la credencial de elector emitida por el INE, solamente del anverso, por lo que el documento de identificación presentado de esa manera, resulta insuficiente conforme lo solicitado, toda vez que, al omitir presentar la información correspondiente al reverso del documento, ya que es precisamente en ese lado, conforme al modelo de credencial que presenta, que se contiene la información donde se coloca la firma autógrafa, por lo que la convocante no está en posibilidades de poder verificar que, quien suscribe la propuesta presentada, corresponda dicha firma, a Luis Gerardo Hernández Castro, quien manifiesta ser el representante legal, aunado a lo anterior, la convocante tampoco puede validar en el portal oficial del Instituto Nacional Electoral (INE), https://listanominal.ine.mx/scpln/, la veracidad de los datos y vigencia de la credencial de elector, por no contar con los datos del Código de Identificación de Credencial (CIC).

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

			 SD www.dsolucionesdigitales.com Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante XILOGRAFIA A COLOR, S. DE R.L. DE C.V.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: XILOGRAFIA A COLOR, S. DE R.L. DE C.V. RFC: XAC0708286C2, fecha 06 de agosto de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 3. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: Luis Gerardo Hernández Castro. RFC: XXXXXXXXXXXX7, fecha 06 de agosto de 2026.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	Empresa: XILOGRAFIA A COLOR, S. DE R.L. DE C.V. Póliza número: 5,632 (CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS) Fecha: 28 de agosto de 2007, ante el Corredor Público N° 21 de la Plaza del Estado de Jalisco. Representante Legal: Luis Gerardo Hernández Castro, Póliza número: 5,632 (CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS) Fecha: 28 de agosto de 2007, ante el Corredor Público N° 21 de la Plaza del Estado de Jalisco. Objeto Social: 1.- La Compra, venta arrendamiento, importación, exportación, fabricación, maquila, armado, instalación, distribución, comisión, mediación, consignación, representación, comercialización, empaque, almacenamiento, tráfico mercantil, y comercio en general de toda clase de equipos electrónicos, máquinas de impresión digital y copiado; sistemas de cómputo, software, escáners, faxes, impresoras, máquinas de escribir, así como toda clase

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			de máquinas de oficina, sus piezas, repuestos, accesorios, consumibles, y todo lo relacionado con lo anterior. Accionistas: LUIS GERARDO HERNÁNDEZ CASTRO, HORACIO FAMOSO DÍAZ Y OSCAR ALBERTO ZORRERO MARTINEZ.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Presenta carta poder simple que otorga LUIS GERARDO HERNANDEZ CASTRO a favor de SANDRA ISABEL DEL VALLE ZUÑIGA, la cual presenta identificación vigente expedida por el INE número XXXXXXXX4179, firma de los testigos Melina Montero Garnica y Edith Ruelas Ruelas, sin anexar documentos de identificación para estos últimos.
Documentos Legales Adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NH5644253, Revisión practicada el 06 de agosto de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17865092088541728007693, Revisión practicada el día 11 de agosto de 2026 a las 22:33 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001459734/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de agosto de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 290807/2026. Revisión practicada el día 06 de agosto de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 1 mes, Partida: Todas	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 1 mes. Partida: Todas.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (04, 05, 06 y 07 de agosto de 2026).	Presenta con observación.	En el numeral X.4 de las bases de la convocatoria, se solicitó: "Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. <i>Se deberá presentar copia del pago de las bases correspondiente a la presente licitación, en caso contrario no se admitirá su participación y se procederá a su descalificación. (07, 08, 09, 10, 11 y 12 de agosto de 2026).</i> Incluir: 1. Comprobante del banco (en caso de aplicar). 2. <u>Comprobante de la UAA.</u> <i>(Deberá de presentarse a nombre de la empresa que está participando en la Licitación y dentro de las fechas establecidas para ello).</i> <i>(Su omisión es causa de desechamiento)"</i> El licitante XILOGRAFIA A COLOR, S. DE R.L. DE C.V., colocó solamente de los dos requisitos solicitados en este apartado, el correspondiente al subnumeral 1, que es el Comprobante del banco, con los siguientes datos:

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

			Banco: BBVA, Guía CIE: 4815758, Folio de Internet: 0001575019, de fecha 04 de agosto de 2026, sin embargo, y conforme a lo solicitado en el presente numeral, no agregó lo requerido en el subnumeral 2, es decir, el Comprobante de la UAA. Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos, por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general, del licitante XILOGRAFIA A COLOR, S. DE R.L. DE C.V.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas:	Presenta	Partidas: De la 18 a la 27. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L D G Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
X.7	Información Técnica documental:	Presenta	Partidas: De la 18 a la 27. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L D G Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes:	Presenta	Partidas: De la 18 a la 27. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L D G Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGdV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

X.9	Respaldo del Fabricante:	Presenta	Partidas: De la 18 a la 27.
	Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta de decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>		Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGdV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGdV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
X.10	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía:	Presenta	Partidas: De la 18 a la 27. Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruiz Flores González, Jefe del

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
notificación de calidad de los bienes o productos entregados.
(Su omisión es causa de desechamiento)

Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.

Propuesta Económica

X.12 Propuesta económica:

Presenta

Partidas: De la 18 a la 27.

La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.

- Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.
- Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.
- En moneda nacional.
- Presentar precios unitarios antes de I.V.A.

(Su omisión es causa de desechamiento)

Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.

Otros requisitos

X.13 Propuesta digital: en memoria USB.

Presenta

X.14 Relación de documentación Anexo "12"

Presenta

Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas.

Presenta

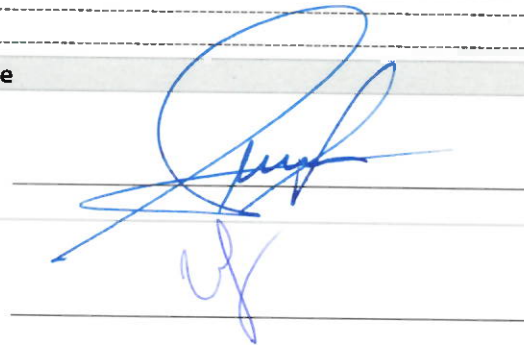
Propuesta Foliada

(se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta, su omisión no es causa de desechamiento)

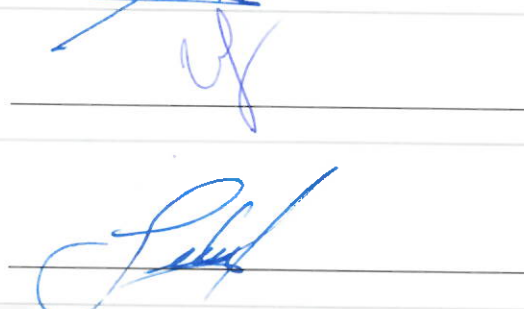
Presenta propuesta en 17 páginas foliadas y otras sin folio

Área Contratante

Mtra. en Admón. Anargelia García Silva
Directora General de Finanzas



Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal
Jefa del Departamento de Compras



Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras



=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MARTHA VELAZQUEZ TISCAREÑO.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: Partidas de la 1 a la 17 y 30.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por MARTHA VELÁZQUEZ TISCAREÑO. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por Martha Velázquez Tiscareño. Correo: mary@lozanoagas.com y contacto@lozanoags.com
X.2	Identificación vigente: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Martha Velázquez Tiscareño., número XXXXXXXX1934, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: MARTHA VELÁZQUEZ TISCAREÑO. RFC: VETM660310QIA, fecha 06 de agosto de 2026. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística. 2. Comercio al por menor de artículos de papelería. 4. Socio o accionista. 4. Comercio al por menos de computadoras y sus accesorios.
X.2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	No Aplica	No Aplica
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2026, "Padrón de Proveedores UAA".	No Aplica	No Aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta Presenta/Constancia de Proveedor vigente del 2026	No. De Acta 391 Libro 4, Oficialía 0020. Identificador electrónico: 09003002020220011015. Expedida por el Registro Civil del Distrito Federal, Municipio de Coyoacán.
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Presenta carta poder simple que otorga Martha Velázquez Tiscareño, persona física con actividad empresarial, anexando identificación vigente expedida por el INE número XXXXXXXX1934 a favor de Ma. Gregoria Lozano Castorena, la cual presenta identificación vigente expedida por el INE número XXXXXXXX7243, firma de los testigos Claudia López Álvarez y Alejandra Elías Félix, sin anexar documentos de identificación para estos últimos.
Documentos Legales Adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NH5557295, Revisión practicada el 06 de agosto de 2026.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17865478546271728226062, Revisión practicada el día 12 de agosto de 2026 a las 09:17 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001459169/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 06 de agosto de 2026.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente,

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

			constancia número 290786/2026. Revisión practicada el día 06 de agosto de 2026.
X.2.10	Capitales contables	No Aplica	No Aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" Tiempo de garantía: 1 mes, Partida: Todas	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 1 mes. Partidas de la 1 a la 17 y 30.
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago de bases (en caso de aplicar) y recibo del comprobante de la UAA. (04, 05, 06 y 07 de agosto de 2026).	Presenta	Comprobante Recibo de la UAA No. 2026-141630/13951569, de fecha 05 de agosto de 2026.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características iguales o superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: De la 1 a la 17 y 30. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
X.7	Información Técnica documental: Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales). Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISO, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: De la 1 a la 17 y 30. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: De la 1 a la 17 y 30. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

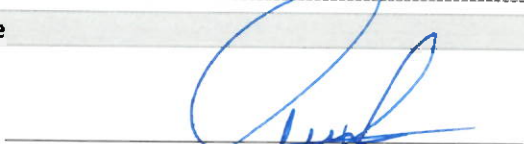
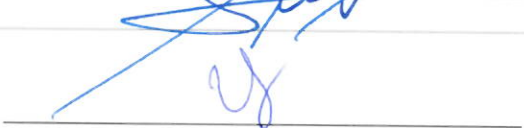
X.9	Respaldo del Fabricante:	Presenta	Partidas: De la 1 a la 17 y 30.
	Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante. También podrán participar empresas o personas físicas con actividad empresarial, que con manifiesto bajo protesta de decir verdad, expresen ser Distribuidor Autorizado o mayorista de quien fabrica los bienes, conforme al ejemplo 4, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante, contenido en las presentes bases de licitación. Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado. <i>En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidos a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i>		Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatán Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
X.10	Propuestas en conjunto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio/Garantía:	Presenta	Partidas: De la 1 a la 17 y 30.
	Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier		Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el L.D.G. Genaro Ruiz Flores González, Jefe del

Anexo “2”
Análisis de la Documentación Administrativa
LPN E/901045968-034-2026

Adquisición de Insumos y Materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes

	notificación de insiduos y materiales para el área de Procesos Gráficos del Depto. Editorial de la DGDyV de la Universidad Autónoma de Aguascalientes entregados. (Su omisión es causa de desechamiento)		Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatan Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria. - Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. - Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. - En moneda nacional. - Presentar precios unitarios antes de I.V.A. (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: De la 1 a la 17 y 30. Revisión Técnica realizada por la Dra. Silvia Mata Zamores, Directora General de Difusión y Vinculación, por el t.D.G. Genaro Ruiz Flores González, Jefe del Departamento Editorial de la DGDyV, Lic. en D.G. Eduardo Jonatan Rangel, Jefe de la Sección de Procesos Gráficos del Depto. de Editorial de la DGDyV, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2026.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas. Propuesta Foliada (se deberá foliar la totalidad de hojas que integran su propuesta, su omisión no es causa de desechamiento)		Presenta propuesta sin páginas foliadas.

Área Contratante

Área Contratante	
Mtra. en Admón. Anargelia García Silva Directora General de Finanzas	
Mtra. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal Jefa del Departamento de Compras	
Lic. en Der. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Jefe de la Sección de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====